

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ, Viernes 29 de abril de 1904

NÚMERO 739

TINTORERIA

al Sur del Colegio de Señoritas

La tintorería más barata y acreditada de todo el país.

TRABAJO ESMERADO

Precios al alcance del más pobre

Carlos Peralta P. —o:— J. Vicente Peralta

SE ATIENDE ORDENES DE TODA LA REPUBLICA

UNICA EN SU GENERO



EL ACORAZADO

—DE—

BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$1.2 hasta \$12 el par Zapatos cosidos

Visítad tan bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquítico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alime tos ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.— La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero

Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y

Varios otros artículos para invierno.

SE VENDEN

Un torno para madera, una ventana de cedro de pesas, una puerita aparente para jardín y un filtro de piedra. En esta oficina se dara razón.

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y el gran SIROPE DE CURAZAO, preparado expresamente para la cofección de Cocktails. Probad este exquisito sirope mezclado con cualquier licor, y os convenceréis que ni el Nétar de los Dioses es tan Rico y agradable. Se atiende pedidos de todas partes, se garantiza la calidad y se hacen grandes descuentos según la cantidad que tomen.

Vendo libros de todas clases por la tercera parte de su valor, principalmente de leyes, tengo buenas colecciones.—CALLE 18 Sur, número 37.

Rafael Rojas Alfaro.

La Republicana

Zapatería de Elías Calderón G.

250 varas al Norte del Mercado. Calle del Paso de la Vaca.

Esta acreditada zapatería cuenta siempre con un variado y completo surtido de calzado, que vende por docenas y al menudeo, á precios de situación. Calzado á la medida, á gusto del cliente, á precios convencionales. Puntualidad en la entrega y esmero en el trabajo.

Venta diaria de calzado y materiales en el Mercado.

Además de contar con un magnífico calzado: desde el más humilde hasta el más aristocrático, ofrece vender al menudeo, Hiladilla, Clavo, Tachuela, Cera, Pega, Ganchos, Ojetes, Cordones, etc., etc.

GRAN OPORTUNIDAD!!

El que quiera aprovechar comprando ZUELA, barata y de superior calidad, ocurra á esta Zapatería y la encontrará á razón de \$45.00 quintal, tanto por mayor como al menudeo

Ocurrid! y saldréis satisfechos!!!

San José, Febrero de 1904.

A QUE IR A OTRA?

SASTRERIA MODERNA

Con un buen surtido de casimires ingleses y franceses, y lo que es mejor, el gusto para vestir al parroquiano más exigente y á precios sumamente bajos, conforme á la situación, cuenta la sociedad últimamente formada de don Juan Vicente Monestel y don Daniel Herrera.

ELEGANCIA,

PRONTITUD

Y BARATURA.

Calle 18, Sur, 56 varas del Mercado.

Antonio Padrón

Avenida Central, N° 57 Oeste

Gran surtido de Devocionarios

Papeles y sobres para cartas,

Papel crespón,

Felicitaciones,

Novelas,

Libros en blanco,

Lápices y casquillos,

Plumas,

Copiadores.

Libretas,

Diccionarios españoles é ingleses

Libros de cuentos para niños

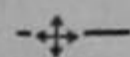
✦ No acepta el reto la Cervecería Costarricense ✦

No es el público el Juez Supremo, la Facultad de Medicina es quien puede decir si hay tal procedimiento natural para esterilizar los refrescos. Nosotros de nuevo repetimos, solo existe un medio, y es el verdadero cocimiento de ellos después de embotellados. Quien diga lo contrario no dice verdad.

CERVECERIA DE RICHMOND.

Editor responsable

ARTURO ZUÑIGA A



Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
Números sueltos 0.05
atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse a la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 8ª n.º 99, Oeste. Apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

Otra elección inconstitucional

Adoptamos como nuestros los siguientes párrafos de "La República" de hoy, los cuales reproducimos con muchísimo gusto.

"Hace poco tiempo la Asamblea electoral nombró a don Gregorio Martín, diputado por la provincia de San José. Error involuntario, pero craso, es el que significa esa elección: el señor Martín no puede integrar el Supremo Poder Legislativo de Costa Rica, porque carece de capacidad política para el caso, toda vez que no es costarricense.

Martín nació de padre francés en territorio de Costa Rica y como tal francés fué registrado durante su minoridad. Al ser mayor, declaró su voluntad de continuar siendo francés, y ha hecho posteriormente actos positivos de confirmación de tal voluntad, como el retiro, por ejemplo de su libreta de soldado del ejército de Francia en el Consulado respectivo.

Es evidente que el señor Martín, por el hecho solo de su nacimiento en nuestro territorio, gozaba ampliamente de la franquicia que concede el inciso 3º del artículo 5º. de la Constitución y podía, por lo tanto ser costarricense de origen con sólo hacer la declaratoria del caso en llegando a su mayoría. Pero no menos evidente es que habiendo declarado, ya en este período de su vida, su resolución de ser francés, este hecho lo constituyó desde luego en extranjero, respecto de la patria costarricense. Y no se diga que las condiciones especiales de su nacimiento le dan derecho para cambiar de patria, según su mejor placer, ni más ni menos que como se cambia la camisa; porque tenemos entendido que esta opción a que la Carta Fundamental de derecho, es definitiva, lo cual significa que el señor Martín es y ha sido extranjero por consiguiente, y no puede optar en la familia por el medio de naturalización.

Sostener lo contrario sería otorgar una condición privilegiada a los que nacen en suelo de Costa Rica, de padres extranjeros, pues podrían evitar todas las cargas anexas a la ciudadanía con solo apuntarse a una u otra carta, según su propia conveniencia.

En resumen, sostenemos que el Sr. Martín, quien pudo ser costarricense, no lo quiso, repudió nuestra ciudadanía, declarando ante el Agente de Francia su decisión de seguir siendo súbdito francés. Este acto, ejecutado cuando había llegado a la plenitud de sus facultades es irrevocable; con su último momento, se agotó para siempre la ocasión que nuestra Carta Fundamental brindaba al señor Martín para acogerse a nuestra bandera, como natural de Costa Rica.

Hemos oído decir que en una revista militar de las que se estilaban durante la administración Iglesias, el señor Martín vistió el uniforme de oficial de nuestro ejército: pero esta circunstancia, que pudo tal vez hacerle perder su calidad de francés, no le dió la de costarricense, por quien la constitución, ni la ley de extranjería, ni texto alguno legal, consignan como medio de adquirir la nacionalidad, el incorporarse en el ejército.

De manera que a lo más que se podría llegar, según esto, es a la conclusión de que el señor Martín está en la condición especialísima de SIN PATRIA.

Planteamos esta cuestión para que sea debidamente considerada, atendiendo a la trascendencia que implica la convalidación de un acto nulo.

Se trata de que no estemos políticamente representados por un extranjero. La Constitución dice que el cargo de Diputado es patrimonio de los costarricenses, y el señor Martín no puede ser tolerado en la Cámara de Costa Rica.

El Gremio de Zapateros

La reunión del lunes

Como se había anunciado, tuvo verificativo la reunión del Gremio de Zapateros a las 7 p. m. del lunes próximo pasado del mes en curso.

A más de la Directiva y el Tesorero, asistieron veintiseis socios. Abierta la sesión, el Presidente don Salomón Vargas, invitó a los concurrentes para que con la franqueza que caracteriza a cada uno, manifestaran sus ideales en todo lo concerniente al engrandecimiento del Gremio.

El señor Tesorero don José Frutos, presentó la renuncia de su cargo, y puesta a discusión, no le fué admitida por unanimidad de votos, y en consecuencia fué retirada por el dimitente.

El señor Frutos con este proceder se ha captado la estimación del Gremio, quien ve en él la honradez para el cargo de Tesorero y uno de los campeones más esforzados en su sostenimiento y prosperidad.

Bien por el señor Frutos.

Fué nombrado Fiscal el socio don Alberto Carrillo, quien examinará los talonarios para ver si los recibos expedidos por los maestros dueños de zapatería, están de acuerdo con el haber general.

Se impusieron diez céntimos de multa al socio que sin justa causa no asista a las sesiones, para lo cual serán convocados oportunamente.

Como capital, existen en la Tesorería \$169.00.

Terminó la sesión con armonía y entusiasmo envidiables.

UN CURIOSO.

Un obispo extranjero

(Histórico y de actualidad)

A la muerte del señor Obispo de Portoviejo, diócesis del Ecuador, vivía un sacerdote alemán muy sabio y muy virtuoso, tanto que el pueblo entero le pidió para su obispo.

La mayor parte del clero se oponía tan sólo por ser extranjero (motivo por el cual vivió siempre resentido). Llamábase Pedro Schumacher.

Bastaron las razones de que el sacerdote tiene por patria todo el mundo y que su misión es hacer el bien y salvar las almas para triunfar de la oposición de ese clero.

El padre Schumacher fué, pues, elegido y consagrado obispo.

Su primera idea fué la reforma de su clero, y al efecto hizo venir de Alemania muchos sacerdotes y muy pronto se vieron en Portoviejo, misioneros, profesores y hasta estudiantes para el Seminario. Más todavía: no queriendo ó no encontrando entre los naturales del país ni un solo hombre capaz de manejar las cuentas de la curia, pidió a 1ª casa comercial de Alemania un contador [bien conocido entre nosotros] para que llevase dichas cuentas.

Dedicóse a combatir la masonería y el liberalismo; escribió opúsculos [?] muy sabios y pastorales llenas de celo; pero Monseñor Schumacher y sus compañeros, incurrieron en el pecadillo en que generalmente caen los que vienen del viejo al nuevo mundo, de creer que vienen a quitarnos los plumajes de la cabeza y la pampañilla para enseñarnos a ponernos camisa y calzones, como dicen.

Monseñor Schumacher se encontró, según él, con un clero nacional de malas costumbres, torpe é ignorante y empezó por despreciar a unos, tratar con dureza a otros y amilanarlos a todos. Esto no impedía que fuese amable y bondadoso con todos sus fieles; pero entre tanto el clero nacional viéndose así tratado optó por ir a prestar sus servicios a otras diócesis sin faltar por eso a los deberes de patriotismo. Los que no pudieron salir, se retiraron a la vida completamente aislada.

Los seminaristas nacionales viendo la suerte de los sacerdotes sus compatriotas, se quitaron la sotana. Los jóvenes que sentían vocación al sacerdocio, temerosos de su suerte no entraban al Seminario.

Quedó, pues, la diócesis en manos de sacerdotes alemanes. Mas, como el carácter sajón y el latino son tan encontrados, que se repelen el uno al otro, los fieles de Portoviejo se resentían ya el ver por todas partes, aquellas caras amargas y aquel trato singular.

Quejaronse al señor Obispo, y éste, a fin de mitigar el carácter alemán, hizo venir seminaristas españoles y franceses. El resultado de esto fué que el Seminario se convirtió en un laberinto, y las consecuencias de este desorden llegaron hasta el escándalo, tanto que Monseñor se vió abandonado hasta de sus buenos feligreses.

En este estado de cosas estalló la revolución y la persecución de la Iglesia y los buenos sacerdotes alemanes en vez de sentir correr por sus venas la caliente sangre ecuatoriana para darla por sus feligreses, sintieron el frío del Norte y sólo trataron de salvar el número uno dejando solo al señor Obispo. Pues es cierto, por más que se diga, que el amor patrio y el amor espiritual de las almas, para que sea perfecto y llegue hasta el sacrificio, deben correr en la misma sangre y por las mismas venas.

Lo que se hereda no se hurta, y lo impuesto, impuesto será.

Solo ya Monseñor, y asaltado por una patrulla de foragidos, pudo escapar merced a un disfraz y después de andar mucho tiempo perdido en los bosques, llegó a Colombia en donde fué acogido con el respeto que se merecía. De aquí pasó a Roma en donde últimamente por consejo del Vaticano de Cristo, ha renunciado su diócesis para dar lugar a la consagración de un nacional.

¡Para algo debe servir la historia!

JOSEFO.

[De "El Tiempo" n.º 625, del 18 de octubre de 1901].

LOS LLAMADOS ESPOSOS SPERBER

El señor Encargado de Negocios del Imperio Alemán en México se ha dirigido a la Secretaría de Relaciones, acompañándole la siguiente traducción de un informe del Cónsul de Alemania en Managua sobre los cónyugues que se hacen pasar con el pseudónimo de Sperber. La Secretaría de Gobernación ha comunicado al Gobierno del Distrito, copia de la traducción mencionada, a fin de que el público esté apercibido y se cuide de dichos individuos.

Un sello que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.

Un sello que dice: Secretaría de Relaciones Exteriores.—México.—Traducción.

Un hombre y una mujer que dicen que son casados, se encuentran actualmente en viaje de Sur a Norte por el continente americano, con el pseudónimo de Sperber. En Costa Rica, Nicaragua y el Salvador, por donde pasaron hace poco, han intentado y practicado operaciones fraudulentas de crédito. Según ellos dicen, son periodistas y pretenden que están verificando un viaje a pie al rededor del mundo.

Según informe recibido por el cónsul de Alemania en Managua, Nicaragua, el pseudónimo Sperber es idéntico con Gustavo Otto Oreusse, un blasonador berlinés y portosero de la peor índole, que habla mal de los alemanes en general y de las representaciones alemanas en lo especial.

Su mujer (?) que anda por las calles en traje excéntrico (con calza cazones) es una antigua jamona francesa de unas cuarenta y tantas primaveras y que habla cuatro idiomas.

Los dos pertenecen a la clase de individuos andaninos pero que

andan a pie solamente cuando no hay ningún vehículo de transporte y cuando no tienen con qué pagar el pasaje. . . .

Es copia.—México, febrero 25 de 1904.—ANGEL ZIMBRÓN.

(Del "Boletín Oficial," de Méjico.)

Suplicamos a la prensa la reproducción de lo anterior.

Sección ajena

Golfo Dulce, 21 de abril de 1904.
Señor Editor de EL DERECHO
San José.

Desde el año de 1440, en que apareció la Imprenta, hasta nuestros días, la vida moral y material de los pueblos ha experimentado un cambio completo. Merced a ella la fuerza, único derecho de las sociedades antiguas, ha sucumbido ante la razón, que es hoy el Evangelio de los pueblos modernos. Desde su aparición, la imprenta ha venido a ser mejor arma que la espada, el talento mejor capital que el oro, y la razón un poder más dominante que la fuerza bruta.

Penetrados los infrascriptos de que el periodismo es la salvaguardia, que tienen los ciudadanos para ponerle dique a los avances y desmanes de las autoridades, y sabiendo que *El Derecho* es el Diario que con mayor energía y entereza defiende los derechos y garantías de los ciudadanos, y trata de purificar la administración pública, nos dirigimos a Uds. para protestar públicamente contra los intolerables abusos que, en el ejercicio de su autoridad, está cometiendo Alfredo Obando, alcalde de este Distrito. PRIMER CARGO.—Sabido es que un Alcalde no puede tener ni administrar establecimientos públicos en su propio nombre. Esto no obstante, Alfredo Obando ha sacado en su propio nombre una patente en la Jefatura Política de este cantón, y ha establecido en la misma casa que sirve de Alcaldía y en una pieza comunicada con ella por una puerta, una pulpería y una botica.

SEGUNDO CARGO. El inciso 7º del artículo 519 del Código Penal dice que sufrirá la pena de arresto en sus grados medio y máximo, ó multa de diez a cien colones, el que ejerciere habitualmente la profesión de farmacéutico, sin tener título legal ni permiso de autoridad competente. A pesar de esto, el Alcalde Obando vende aquí medicinas, y así lo avisa al público por medio de un cartel, que tiene pegado sobre la pared exterior de su establecimiento, y que dice textualmente: "*Medicinas, frescos y pulpería.*"

TERCER CARGO. El artículo 168 del Código Penal dice: "*El que abriere ó registrare la correspondencia ó los papeles de otro, sin la voluntad de éste, sufrirá la pena de reclusión menor en su grado medio.*" Esto no obstante, el Alcalde Obando viola deliberadamente, con fines aviesos, cartas rotuladas y dirigidas a otras personas. Habiéndole entregado Gregorio Herrera dos cartas al Alcalde Obando dirigidas y rotuladas para Ricardo Ortiz, dicho Alcalde las abrió para enterarse de su contenido, y se las entregó abiertas a Ortiz.

CUARTO CARGO. Habiéndose quejado de este abuso el dueño legítimo de las cartas ante el Jefe Político, el Alcalde Obando trató de excusarse, diciendo que la persona que le entregó las cartas rotuladas

DEBIDO á la rebaja considerable que ha hecho don Manuel Romero en los PRECIOS DE CALZADO de toda clase ha realizado gran cantidad de dicho artículo.

para Ricardo Ortiz, le dijo que una de ellas venía dirigida á Obando. Esta excusa es inadmisibile, porque el Alcalde Obando sabe leer y escribir, aunque imperfectamente, y debió haber visto que ambas cartas venían rotuladas para Ricardo Ortiz. Además, si la persona que le entregó las cartas á Obando, le dijo que una de ellas debía venir dirigida á él, ¿por qué abrió las dos cartas, á pesar de ver que ambas venían rotuladas para Ortiz? Claro es que ninguna persona honrada y sensata se hubiera tomado la libertad de abrir las cartas, sin haber obtenido el consentimiento de su legítimo dueño. Es evidente, por tanto, que Obando violó las cartas maliciosamente, á sabiendas de que ninguna de ellas le pertenecía, puesto que ambas venían rotuladas para Ortiz.

QUINTO CARGO. Cuando Ortiz se quejó ante el Jefe Político del abuso cometido por Obando, éste trató de intimidar á Ortiz con amenazas de venganza, para disuadirlo de llevar adelante su acusación contra Obando, como consta por la información, que se está levantando ante el Jefe Político de este distrito.

A estos intolerables abusos de autoridad se allega el estado de intranquilidad, en que Obando mantiene este vecindario, con su espíritu turbulento y disociador.

Los infrascritos, suplicamos á los señores Redactores que, en bien de esta comunidad, se sirvan dar publicidad á esta protesta, y aprovechamos esta oportunidad para subscribirnos de Uds. atentos seguros servidores,

PEDRO CUBILLO CANDASO.

ANTONIO CUBILLO C.

CABLES

La guerra ruso-japonesa

Tensan, 27.—Antes de hundir el vapor Goyomaru, el comandante ruso telegrafió lo siguiente á su capitán: "Remueva tripulantes y pasajeros. Atacaré inmediatamente". Después de dejar trascurrir el tiempo suficiente para cumplir con lo ordenado, los rusos dispararon contra el vapor, hundiéndolo cerca de la entrada. Los navíos rusos partieron sin bombardear el puerto. El 22 hubo un choque entre las avanzadas de ambos ejércitos en las riberas del Yalú. Después de una ligera escaramuza, ambos se retiraron.

San Petersburgo, 27.—Mañana partirá con dirección á Puerto Arturo el almirante Skrydloff. Anuncian de dicho puerto que el mar arrojó á la costa el cadáver del almirante Mofas. Está terriblemente mutilado. Rusia ha recibido ocho torpederos construídos en Alemania de acuerdo con los planos más modernos. Son más grandes que los torpederos hasta la vez construídos, siendo de quinientas ochenta toneladas de desplazamiento y 27 nudos de velocidad.

París, 27.—El corresponsal de "Le Matin" en San Petersburgo avisa lo siguiente: "He sabido de muy buena tinta que la escuadra de Vladivostok hundió ayer cuatro transportes japoneses que llevaban á bordo cuatro mil hombres". El corresponsal del "Petit Parisien" en Shanghai, dice que corre allí el rumor de que los japoneses tienen la intención de ocupar una parte de la costa de Fu-Kien, situado frente á la isla Formosa con el objeto de im-

pedir que pase por el estrecho de Formosa la escuadra rusa del Báltico.

Shanghai, 27.—Durante la noche del lunes los japoneses forzaron el paso del Yalú, pasando dos compañías entre Changsong y Siaoan-Sibhe. Se oyó un fuerte tiroteo en Natungka. Se supone que los japoneses hicieron un ataque simultáneo á fin de distraer la atención de los rusos del verdadero punto de ataque. El río no está franqueado por ningún punto. Se cree que el fuego ruso destruyó una parte del puente flotante japonés. El 24 los rusos notaron que su enemigo se preparaba á pasar el río. La noche del 25, se divisaron en la desembocadura del río dos vapores y dos torpederos. Al amanecer se arrimaron á la costa y los japoneses empezaron á construir un puente flotante sobre el brazo izquierdo del río. El segundo puente se estaba alistando diez millas más arriba del río. A las tres de la tarde los japoneses ocuparon la isla de Samolin, donde llevaron los botes sobre los cuales iban á colocar el puente. La noche pasó tranquila. Los torpederos muy vigilantes por si acaso eran atacadas las tropas en tierra. Al día siguiente, los japoneses pasaron el río cerca del pueblo de Thundragon, donde las avanzadas rusas comenzaron á disparar sobre ellos. Los rusos, que poseían una pequeña pieza de artillería, lograron destruir el puente flotante construído cerca de Wijú, siendo los despojos llevados por la corriente. Los japoneses suspendieron la construcción del puente, pero sus fuerzas continuaron pasando por otro puente construído al Sur de Wijú. La columna japonesa, con una batería de artillería, avanzó á medio día contra Thurunggen, pero las avanzadas rusas la recibieron con un fuego tan nutrido, que se retiró llevándose la batería de lo que no hizo uso.

San Petersburgo, 27.—La comisión encargada de la censura no ha publicado los telegramas que se recibieron anoche sobre las operaciones japonesas en el Yalú. Se dice que se ha recibido noticia de que los japoneses pasaron el Yalú, pero se agrega que los rusos no le dan al hecho ninguna importancia. Juzgando por los hechos, los japoneses antes de pasar hicieron un simulado ataque á Yathangtan, lugar distante del lugar del paso. Las dos primeras compañías que llegaron á Manchuria, se atrincheraron inmediatamente y los refuerzos les llegaron protegidos por el fuego de sus cañones. Se cree que una vez que los japoneses se sientan fuertes marcharán por la orilla manchú del Yalú con dirección á Antung, por donde pasa el camino de Zeng-Wan-Chang, en donde los rusos, por primera vez, disputaron el avance de los japoneses.

San Petersburgo, 27.—Cree el Estado mayor general que la columna japonesa sufrió sensibles pérdidas en su tentativa de pasar el Yalú, debido al fuego inesperado de la artillería rusa colocada en la orilla opuesta y el cual destruyó el puente flotante. Los japoneses trataron de pasar el río en seis ó siete puntos, pero solamente en uno tuvieron éxito. No se ha recibido pormenores de las operaciones.

San Petersburgo, 27.—Carece de fundamento la noticia de que la escuadra del Báltico partió el jueves para el Extremo Oriente. Algunos navíos no estarán listos hasta julio. El Borodino salió hoy del dique del almirantazgo y recibió su coraza y cañones de calibre mayor en Kromodat. El almirantazgo estudia en la actualidad la manea de enviar la flota del Báltico en julio á Lejano Oriente. Han habido varias con-

rencias entre los almirantes Rojestvnski y Wireninus. Se ha abandonado la idea de seguir la ruta setentrional. Al principio, Rojestvenski favorecía la vía por el cabo de Buena Esperanza. Pero ahora parece que los carboneros y varios proveedores irán por esta vía y la escuadra pasará por el Canal de Suez y el mar Bermejo en dos divisiones que se unirán en el océano índico. El viaje por el Cabo de Buena Esperanza tomaría mucho tiempo y gran cantidad de carbón y los buques de guerra llegarán con el fondo cubierto de bruma que impediría la libertad de movimientos.

Oficial

Se convoca á los electores de Barbacoas de Puriscal para que elijan, el 8 de Mayo próximo, el Procurador Síndico en virtud de haberse aceptado la renuncia al que fué nombrado.

—Trasládase á don León Cortés, maestro de una de las escuelas de esta ciudad, á la superior de varones de Alajuela, sustituyendo á don Agapito Sánchez, que ocupará la vacante dejada por el señor Cortés.

—Acuérdase que el secretario de la Jefatura Política de Barba, don Santos Lobo Murillo, continúe desempeñando dicha Jefatura.

—Se le acepta á don Juan Vega Lizano la renuncia que presenta como Jefe Político de Grecia y se recargan interinamente las funciones en el secretario, don Fermín Gómez.

—A los soldados de la Campaña Nacional de 1856, Silverio Quirós Bonilla y Nicolás Granados Castro se les concede una pensión de 15-00 al mes á cada uno.

—Nota enviada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Ministro Plenipotenciario en Europa, refiriéndose á la terna que el Gobierno presentó á Roma para la elección del Obispo de la Diócesis de esta República.

CRONICA

Comercial

Hemos recibido la siguiente circular:

San José, abril 25 de 1904

Señor: Tenemos la honra de poner su conocimiento que por escritura otorgada el 20 del corriente mes ante el Notario don Manuel Bejarano, hemos comprado la "Nueva Rejería de Roberto Beer", y hemos formado una sociedad mercantil colectiva bajo la razón social de Beer & Müller, para continuar los negocios de aquel establecimiento, la cual se denominará en adelante "Nueva Rejería de Beer y Müller".

Los dos socios tendremos el uso de la firma social.

Ofreciendo á Ud. nuestros servicios comerciales y profesionales en los ramos de joyería y relojería, le regamos tomar nota de nuestra firma social.

Oscar Beer. Francisco Müller.

El lance

que se iba á verificar entre los señores Chocano y Zalinas se suspendió amigablemente.

Lo celebramos.

Higiene.

Frente al Mercado vimos hoy el cadáver de un perro, en el cual estaban los zopilotes haciendo su agosto.

En

En el lado Norte de la Sabana se están derribando unos higueros.

Don

Hernán Fernández Güell se encuentra ya fuera de peligro. Lo celebramos.

SE TRASLADO

La antigua y acreditada casa de comercio de los señores **Leiva & Mora** (SUCESTORES DE LOS ALFARO) al local del frente, que ocupaba el Almacén de Muebles de don Juan Rafael Mata

NO COMPRE USTED ABARROTES NI GÉNEROS SIN VISITAR ANTES EL ESTABLECIMIENTO LA ALHAMBRA —DE— **E. PAGES & C.** EL ALMACEN DE MODA HOY

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José 27 de Enero de 1904.

LA BARRANCA

Fábrica de jabones

de

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsel

Se vende en todas partes

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana que termina el día 30 de Abril de 1904

Vapor AD. SCHLEY	para Boston	Martes
— ORACABESSA	" Manchester	Jueves
— MOUNT VERNON	" N. Orleans	Viernes
— BAKER	" N. Orleans	Sábado

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C77.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C78.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C77.00 por todo tamaño.

LA NACIONAL

Esta gran fábrica de tabacos y cigarrillos, además de elaborarle concientemente á su ramo, prepara también harinas de maíz, de arroz y el célebre GOFIO. En ninguna casa de gusto deben faltar estas harinas frescas, de sabor agradable y suculentas. Su preparación es esmerada y con mucho aseo.

De venta en el establecimiento esquina N. E. del Parque Central.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

Pídase la tarifa de precios

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento AN JOSE 10 de Enero de 1904.

Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos. Las enfermedades del estómago *no se curan con hambre*. Las enfermedades del estómago *no se curan con purgantes*.



Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando *algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano*. Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, otras veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con cúralo-todos.

“Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.”

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 6.

CERVEJERIA TRAUBE CERVEZA NEGRA LAGER BEER MARCA ESTRELLA BEST STOUT PORTER

COMPANIA DE AGENCIAS

De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones

Manuel Barahona, GERENTE

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, donde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIEL CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

VENDE ATAUDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al anch de cualquier cama.—**E. ROIG.**

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado Aviso a los destazadores

En el potrero “Colección” situado á 100 metros al Este del Matajero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre

TIPOGRAFIA DE “EL DERECHO”



LOS MÉRITOS que posee esta perfecta industria nacional, por sus muchas virtudes medicinales é higiénicas, son ya indiscutibles en Costa Rica, especialmente entre las innumerables personas que la usan con preferencia á todas las “Aguas de Florida” y que siguen religiosamente, y en todos los casos la prescripción que indica el prospecto que á cada botella acompaña, el cual aconsejamos lea el público, con detenimiento, antes de hacer uso de nuestra excelente “Agua de Florida”. Si la legitimidad de un producto consiste, como debe consistir, en los mejores resultados que dé, nosotros comprometemos 100 colones contra 25 en favor de nuestra

Agua de Florida

contra todas

Das veces ha sido analizada en el extranjero con gran éxito, y otra vez en San José por orden del señor Ministro; cuyo análisis se halla en el Palacio Nacional, Secretaría de Hacienda.

En todas las pulperías, y en los almacenes que á continuación indicamos, véndese el “Agua Florida Extra fina de Tásies”: La Macosta, Al Siglo Nuevo, La Bastida, T. Assmann y C^o, E. Pages y C^o y la Gran Vía. Cartago: Herrero y Hnos, Oscar Salazar. Alajuela: A. Marques.

Precios

Tamaño	Botella	Docena
grande	¢1.25....	¢11.75
cuarta	¢0.40....	¢03.75
chiquito	¢0.25....	¢02.25

FÁBRICA: Calle 22 Sur, 200 varas del Colegio de Señoritas.

ORDENES: por el apartado número 153, San José,

J. TÁSIES D